



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2009

En Laja, a 20 de mayo de 2009, siendo las 10:40 horas, en la sala de Reuniones de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 21/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches. Reunión suspendida a las 10:55 horas y reanudada a las 9:15 horas del día 22 de mayo de 2009.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada por cuaderno con fecha 18 de mayo de 2009:

- Listados Decretos Alcaldicios desde el 30 de abril al 14 de mayo de 2009
- Invitación a inauguración y lanzamiento oficial programa CONACE PREVIENE Laja, 27 de mayo, 11:30 horas en casa de la cultura.
- Carta enviada por Sr. Hernán Rocha Vallejos – Buses Laja
- Invitación Comité Productivo Ruta Tur Laja a Mesa Público Privada Territorio Bío Bío Centro, a realizarse el 02 de junio, 15:30 horas, en Casa de la Cultura.
- Memo N° 51 de fecha 15 de mayo de 2009 del Director de SECPLAN (Informe de Adjudicación Proyecto Mejoramiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad, Licitación N° 3735-20-LE09)
- Memo N° 52 de fecha 18 de mayo de 2009 del Director de SECPLAN (Informa Listado de iniciativas seleccionadas en el proceso de evaluación de los Fondos Concursables con aporte de la Comunidad 2009)
- Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 18.05.09, adjunta Memo N° 45 del Director de SECPLAN que solicita rectificación de asignación presupuestaria.
- Informe N° 49 de fecha 18.05.2009 del Director de Obras Municipales que solicita modificar Acuerdo N° 76 de Sesión de Concejo N° 14 del 12.05.2009

Entregada en Sesión:

- Nómina de Postulaciones a Subvención 2009 elaborada por la Dirección de Control a la Institución Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales "La Estrella de Laja".
- Informe Comisión de Evaluación Licitación Pública por servicio de transporte escolar para los alumnos de establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo:
 - 1.1.- 19/2009
 - 1.2.- 20/2009 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 30 de abril al 14 de mayo de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Presentación Tema BONO SAE
- 6.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
- 7.- Subvención Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella
- 8.- Sanción Adjudicación Licitación N° 3736-66-L109 "Servicio de Transporte Escolar para alumnos de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Laja"
- 9.- Modificación Acuerdo N° 76, de Designación de Vías Públicas
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO:

1.1.- 19/2009

Sr. Espinoza, observa que en página 9 de 11, punto 9.19, dijo todo lo contrario, que creía que la información sobre la auditoría no fue completa.

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 19/2009, con observaciones.

1.2.- 20/2009 EXTRAORDINARIA

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 20/2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 15 de mayo de 2009 que invita a participar en el IX Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, los días 7, 8, 9 y 10 de julio.

Sres. Concejales solicitan copia del documento.

2.2.- Fax de la Asociación de Concejales de Chile de fecha abril de 2009, que solicita incluir en Tabla de Sesión del Concejo Municipal la Convocatoria General al 2º Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en Coquimbo, desde el 27 al 30 de mayo.

2.3.- Memo N° 51 del Director SECPLAN de fecha 15 de mayo de 2009 que remite Informe de Adjudicación Proyecto "Mejoramiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad", Licitación N° 3735-20-LE09, por un monto de \$ 8.860.000.- al único oferente, Sr. Juan Carlos Bahamóndez Araya, C.I. N° 8.469.667-6, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

2.4.- Memo N° 52 del Director SECPLAN de fecha 18 de mayo de 2009 que informa resultado del proceso de evaluación de las iniciativas presentadas a los Fondos Concursables con Aporte de la Comunidad 2009.

Sr. Alcalde, recuerda que hoy se desarrolla la actividad de celebración de las Glorias Navales a las 11:00, luego de ello se departirá en un almuerzo junto a la Delegación de visitas de la Armada que vienen desde Talcahuano, por lo que considera necesario suspender esta sesión y reanudarla el día viernes 22 de mayo, en la mañana.

<p>Acuerdo N° 79/2009: Se acuerda por unanimidad, siendo las 10:55 horas, suspender la presente sesión de Concejo por asistencia del Sr. Alcalde y señores Concejales a la actividad de Conmemoración del Día de las Glorias Navales, para continuar el día viernes 22 de mayo, a las 9:00 horas.</p>
--

Siendo las 9:15 horas del día 22 de mayo de 2009, se reanuda la sesión de Concejo Municipal N° 21/2009, con los mismos asistentes de si inicio el día 20 de mayo de 2009.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 30 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2009

Sra. Alarcón, consulta por Decretos Alcaldicios N°s. 1862 y 1863 de fecha 07 de mayo de 2009 que Aprueba Programa Municipal "Celebración Día de la Madre Adulto Mayor Laja 2009" y aprueba programa municipal "Celebración Día de la Madre Laja 2009".

Sr. Alcalde, indica que se compraron sobre 800 arreglos florales pequeños y se entregaron a las mujeres de la comunidad, en nombre del Concejo y Funcionarios Municipales.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, señala que respecto al tema de profesores, solicitó que vinieran a explicar Bono SAE, por el que se han hecho 4 reuniones, especialmente en Santiago. En reunión con docentes, reconoció la deuda, sólo 2 Alcaldes de la Provincia lo hicieron, otro Yumbel. Hay una mala interpretación de la Ley.

4.2.- Informa que fue al Gobierno Regional por Proyectos de Vialidad, en donde le señalaron que no existe Proyecto entre Puente Perales y María Dolores, estuvo el Director Provincial, Regional, se vio tema Q-90, está aprobado financiarlo, no para este año, lo que depende de las gestiones que se hagan.

Respecto al Puente sobre río Bío Bío, se están haciendo los análisis y es lo que él les ha señalado, se tiene que definir la postura.

En relación al Puente sobre río Laja, se entregó la franja y sigue las etapas que debe pasar.

Agrega que reconocen que es poco lo que en Laja han pavimentado, sólo se tiene hasta Rucahue, pero para mantención es muy poco lo que tienen.

4.3.- Indica que Laja fue favorecida con financiamiento, dentro de 4 comunas a nivel nacional, para el tema del PLADECO, por lo que se debe formar un Equipo Multidisciplinario, fue favorecida junto con Caleta Tortel, Las Guaitecas y Vicuña. En Santiago darán las orientaciones para hacer este PLADECO, por lo que aceptó este ofrecimiento.

5.- PRESENTACIÓN TEMA BONO SAE

Expone el tema en presentación digital el Sr. Germán Cifuentes, funcionario Depto. Administrativo de Educación Municipal, quien hace entrega en respaldo papel de lo expuesto.

Manifiesta que como Municipio, desde el 2006 en adelante, se ha sido supervisado por parte de la DEPROE y no han existido observaciones en relación a la existencia de una deuda hacia los docentes por parte del Municipio. Tampoco existe un mecanismo legal por parte del Ministerio para poder cancelar el bono que se señala, motivo por el cual no se pagó, pero asegura que llegaron montos, lo que se pagó en inversiones y mayores gastos en personal.

Sr. Espinoza, señala al Sr. Cifuentes, que del año 2005 no se habla que los dineros sean usados para otros conceptos que no sean remuneracionales. Además el mecanismo fue para particulares, pero es un mecanismo totalmente fuerte.

Sr. Cifuentes, indica que las leyes 19.410 – 19.933, habla de que son para remuneraciones, el 2004 la ley 19.933 establece que sí está destinado para remuneraciones, para el Sector Particular Subvencionado, define los conceptos de remuneraciones.

Sr. Espinoza, manifiesta que aparece claramente que los fondos son destinados exclusivamente para remuneraciones, lo que no ocurrió en algunos Municipios.

Sr. Alcalde, hay establecimientos que se solventan con la subvención que reciben, pero otros no, por lo que deben ser solidarios con aquellos que no cubren sus gastos. Indica que él como Alcalde reconoce la deuda, se comprometió a pagar deuda 2009 y buscar la forma de pagar la deuda de 2007 y 2008, no puede comprometer pagar ahora, porque es un monto mayor, se esperará qué planteará el Gobierno para ayuda o de lo contrario tendría que pedir endeudarse el Municipio lo que no desea.

Sra. Alarcón, está de acuerdo con el Sr. Alcalde, cree que el Gobierno debe ser solidario con el financiamiento.

Sr. Alcalde, indica que el Estado sólo tiene plata frescas a través del PMGE, hay compromiso de autorización pagar el 50% del PMG.

Agrega que señaló a los docentes que ellos estaban en su derecho a ir a huelga, aunque no esté de acuerdo porque debe velar por los intereses municipales. Como tal, desde el lunes en adelante, cada día que vayan a huelga serán descontados.

No puede comprometerse, ya que no se podrá invertir aproximadamente en cuatro años, cree que hay responsabilidades del DAEM, Gobierno y Colegio de Profesores, porque hay docentes que no tenían idea del bono SAE.

Indica que los financiamientos están distribuidos, por lo que se están ejecutando, lo demás se paró y se unirá con 50% PMGE que alcanzaría para pagar este año.

Sra. Alarcón, cree que los docentes tienen que considerar que se hará un esfuerzo para pagar.

Sr. Alcalde, indica que a nivel nacional no se habla de Bono SAE, cree que si lo reconoce Ministro, le cuesta puesto, además que en Laja hicieron 3 fiscalizaciones de DEPROE y en donde dice que no existe deuda por parte del Municipio.

Sr. Espinoza, valora altamente el compromiso hecho por el Alcalde, que debe dar una tranquilidad a los docentes porque el Alcalde es de palabra.

Agrega que los docentes son un gremio que tiene razones para no creer en lo que se les señala, debido a que siguen habiendo temas pendientes, tales como la deuda histórica, deuda por traspaso y la deuda del bono postlaboral.

En otras partes hace un año y medio que están peleando el Bono SAE, tales como en Valparaíso.

También a los profesores se les señaló que debían irse si o si, en Viña del Mar se les dio opción.

Señala que en otros países avanzados, trabajan con 20 a 25 niños, en Chile, con 40 a 45 niños, lo que incide en muchas cosas.

Sr. Cifuentes, recalca que un día de huelga son más \$ 16 millones, lo que incide negativamente como referente para 3 meses siguientes en subvención y también incide en menor subvención en enero y febrero, por el promedio.

Aclara que la compra de vehículos no tiene relación con fondos Bono SAE.

Sr. Alcalde, manifiesta que hoy va a la radio para hacer un llamado a docentes, y las clases del lunes, martes y miércoles se recuperarán en vacaciones de invierno. Se tienen 50% Bono SAE, también este tema incide en alimentación de niños, se pagará este fin de año y se gestionará 2007 y 2008, con Ministerio de Educación, porque significan aproximadamente \$400 millones.

Sra. Alarcón, indica que los sábados no tienen alimentación en recuperación.

Sr. Alcalde, señala que en vacaciones de invierno tampoco, ya se perdió la alimentación porque es un contrato, ya que la alimentación está establecida para

el día que es. Hablaron con la Concesionaria y señalan que deben ser avisados con mínimo una semana de anticipación.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal de fecha 18 de mayo de 2009 y Memo N° 52 de fecha 18 de mayo de 2009 del Director de SECPLAN (Informa Listado de iniciativas seleccionadas en el proceso de evaluación de los Fondos Concursables con aporte de la Comunidad 2009), despachados por cuaderno a señores Concejales, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Miguel Gajardo, Administrador Municipal, presenta la modificación señalada, indica que se trata de una rectificación, que erróneamente se había asignado en estudios básicos, sin embargo corresponden a Proyectos.

Sr. Sanhueza, señala que se están haciendo áreas verdes con greda.

Sr. Alcalde, indica que por calidad del suelo, se le echó una base de greda para mantener la humedad.

Sr. Gajardo, indica que es necesario hacer esta modificación porque se requiere en algunos casos contratar topografías, estudio de ingeniería, cálculos estructurales, o sea, que la idea es que SECPLAN cuente, para casos específicos, con profesionales que no se tienen en el municipio.

Sr. Alcalde, señala que si se llama a propuesta un estudio, es mucho más caro que contratar a una persona, la idea es darle mejor provecho a los dineros, es más rentable.

Acuerdo N° 80/2009 : Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
31				Iniciativas de Inversión	(12.000)
	01			Estudios Básicos	(12.000)
		002		Consultorías	(12.000)
			004	Estudio Gral. De áreas verdes e infraestructuras comunitarias	(4.000)
			005	Estudio de Ingeniería para obras civiles infraestructura comuna	(8.000)
31				Iniciativas de Inversión	12.000
	02			Proyectos	12.000
		004		Obras Civiles	12.000
			025	Proyecto elaboración de diseños de arquitectura de sedes sociales y áreas verdes comunitarias	6.000
			026	Proyecto elaboración de diseños de ingeniería y otros	6000

7.- SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES LA ESTRELLA

Se entrega de Informe del Depto. de Control, Postulación Subvención año 2009, Institución "Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja, el que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se reajustó lo que se le daba comúnmente.

Sr. Jara, le preocupa que queden acotados los montos por ítem, ya que considera poco el monto para movilización.

Sr. Alcalde, responde que se entrega un monto global para todos los conceptos.

Acuerdo N° 81/2009: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la **Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales "La Estrella" de Laja, Rut 74.096.800-9**, por un monto de **\$ 2.850.000.-** destinados a cubrir Gastos de Operación: Premios, Arbitraje, Implementación, arriendo de canchas, movilización y alimentación.

8.- MODIFICACIÓN ACUERDO N° 76, DE DESIGNACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

Se presenta Informe N° 49 de fecha 18 de mayo de 2009 del Director de Obras Municipales, despachado por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 18 de mayo, que solicita modificar Acuerdo N° 76 de Sesión de Concejo N° 14 del 12.05.2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 82/2009: Se acuerda por unanimidad modificar Acuerdo N° 76, por la designación de los nombres, quedando como sigue: Se acuerda por unanimidad aprobar la designación de nombres a las vías públicas de los loteos 199 viviendas, aprobadas según Resolución N° 3 de fecha 18.04.2008 y loteo de 46 viviendas, aprobadas según Resolución N° 16 del 29.12.2008, quedando como sigue:
PASAJE 1, CHILLANCITO (prolongación)
PASAJE 2, QUILALES;
PASAJE 3, LA PALMA;
PASAJE 4, CORCOLENES.

9.- SANCIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3736-66-L109 "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE LAJA"

Sr. Germán Cifuentes, entrega Informe Comisión de Evaluación de la Licitación 3736-66-L109 "Servicio de Transporte Escolar para alumnos de los establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Laja e Informe Técnico, ambos de fecha 12 de mayo de 2009.

Expone Informes señalando las sugerencias de adjudicación por Línea de oferta diaria, según evaluación realizada:

Línea 1 - Liceo A-66, a Hernán Rocha V., por \$ 320.000.-

Línea 2 - Diuquín, a Pamela Castillo A., por \$ 19.000.-

Línea 3 - La Colonia, a Hernán Rocha V., por \$ 110.000.-

Línea 4 - Santa Elena, a Luis González T., por \$ 90.000.-

Línea 5 - Las Ciénagas, a Pamela Castillo A., por \$ 55.000.-

Línea 6 - Pte. Perales, a Luis González T., por \$ 90.000.-

Sr. Sanhueza, expresa que le llama la atención la cantidad de reclamos por los recorridos de Buses Laja, no será por los recorridos que está haciendo hasta el momento con Escolares?

Sr. Alcalde, indica que una vez firmado el contrato por Ley no podrá sacar buses de los recorridos.

Sr. Espinoza, señala que tiene poca experiencia en confección de bases para licitaciones, pero conoce la labor que han hecho los empresarios en el sector rural, especialmente por el estado de los caminos en tiempos pasados, como lo ha sido el trabajo realizado por los señores Olave y Fuentes, quienes deterioraron sus máquinas entregando el servicio a la comunidad, también dan seguridad a los padres en el traslado, además que hacen una labor social, porque prestan colaboración es un traslado de escolares.

Se da lectura a carta del Sr. Isaías Olave Zapata, del 12/mayo/2009, en que solicita posibilidad de continuar realizando traslado de alumnos del sector Santa Elena

Se da lectura a carta del Sr. Juan Manuel Fuentes Fuentes, del 18/mayo/2009, que solicita estudiar situación como proveedores Transporte Escolar, recorrido Los Ciénogos a Puente Perales.

Sr. Alcalde, manifiesta que de acuerdo a lo que él se ha informado respecto de los recorridos realizados hace la siguiente propuesta de adjudicación para ser considerada en el Concejo:

Línea 1: Liceo A-66, propone adjudicar al único oferente Sr. Hernán Rocha Vallejos, RUT N°3.081.414-2, por un monto diario de \$ 320.000.-

Línea 2: Diuquín, propone adjudicar a la única oferente Sra. Pamela Castillo Arratia, RUT N°9.534.593-K, por un monto diario de \$ 19.000.-

Línea 3: La Colonia, propone adjudicar al oferente Sr. Hernán Rocha Vallejos, RUT N°3.081.414-2, por un monto diario de \$ 110.000.-

Línea 4: Santa Elena, propone adjudicar al oferente Sr. Isaías Olave Zapata, RUT N°4.681.773-7, por un monto diario de \$ 100.000.-, por los años prestando el servicio y por la confianza que presenta la comunidad.

Línea 5: Las Ciénagas, propone adjudicar al oferente a Sra. Pamela Castillo Arratia, RUT N°9.534.593-K, por un monto diario de \$ 55.000.-

Línea 6: Puente Perales, propone adjudicar al Sr. Juan Manuel Fuentes, RUT N°3.374.520-6, por un monto diario de \$ 110.000.-, por los años prestando el servicio y por la confianza que presenta la comunidad.

Sr. Sanhueza, se manifiesta complicado porque se sabe que el Sr. González también lleva transportando alumnos en la comuna, justamente las propuestas que tienen presentada el Alcalde lo dejan fuera y que debiera haber otro recorrido, para que todos tuvieran la oportunidad, además respecto al Sr. Rocha, es el único que se presenta con 4 buses, debería haber sido de 2 buses, para dar más oportunidad a otros empresarios.

Sr. Cifuentes, señala que podían haber presentado certificado, que no necesariamente debían ser propietarios.

Sr. Sanhueza, cree que debiera estudiarse bien, pide conversar antes con Alcalde.

Sr. Alcalde, indica que no se tiene tiempo para determinar cambios.

Sr. Sanhueza, consulta hasta cuándo está el contrato actual.

Sr. Cifuentes, informa que las bases señalan un plazo para subir decisión de la propuesta.

Sr. Alcalde, advierte que no quiere faltar a las bases y quede fuera la licitación, pide pronunciarse respecto de planteamiento hecho.

Sr. Sanhueza, vota en contra.

Sr. Urra, indica que con respecto a cartas, le afianza lo presentado por el Alcalde, como se les está presentando la posibilidad a todos cree que se debe darse la oportunidad de un recorrido al Sr. González.

Sr. Alcalde, manifiesta que su intención no es dejar sin recorrido al Sr. González, ya que el Municipio debe trasladar a la gente de las Postas, por lo que se deberá llamar a Propuesta el recorrido, dependiendo de los recursos que se tengan, puede ser favorecido el contratista.

Sr. Urra, aprueba la propuesta del Alcalde, con lo señalado por el Alcalde.

Sr. Espinoza, indica que tal como lo dijo, se desprende que aprueba la propuesta del Alcalde y que se de posibilidad de propuesta para Sr. González, además de reconocimiento de la comunidad, aprueba.

Sr. Alcalde, señala que cuando el Municipio contrata recorridos especiales, por lo general se los gana empresa de Los Ángeles, lo que no considera bueno para las empresas de la comuna, por lo que debiera tener el Alcalde la posibilidad de elegir.

Sra. Alarcón, da las gracias al Sr. Fuentes y Sr. Olave, por el servicio entregado. Está en acuerdo en lo señalado por Sr. Sanhueza sobre el recorrido del Sr. Rocha, deja bastante que desear en los recorridos Laja – Los Ángeles y le satisface lo que el Alcalde plantea de otros recorridos, aprueba la propuesta del Alcalde.

Sr. Jara, aprueba el planteamiento del Alcalde, recuerda que en el caso de los buses del Sr. Fuentes y Sr. Olave, los chóferes han sacado premio en el Día del Carabinero, por su labor. También tienen mucho apoyo de los vecinos, por la labor social, como el hecho de que prestan servicios gratis de traslado cuando un vecino fallece. Felicita el análisis realizado por el Alcalde que va más allá del análisis técnico.

Sra. Alarcón, consulta por la oferta de 20 pasajes diarios a Los Ángeles.

Sr. Alcalde, responde que se entregan becas a estudiantes que ya están estudiando en Los Ángeles.

Sra. Alarcón, consulta cómo pueden postular?

Sr. Alcalde, señala que en la primera licitación el oferente presentó esta oferta y se llamó a postular, por lo que hay un listado para esta beca.

Sr. Espinoza, expresa que como la demanda de niños es mucha, la ayuda debiera ser semestral y por rendimiento, que sea con un criterio técnico pedagógico.

Sr. Alcalde, indica que hay más de 40 jóvenes, con mejor puntaje y nota, más vulnerable, por lo que se revisó caso a caso, se analizó, si bien hay algunos que no son buenos alumnos, pero es necesario ayudarlos, que si pierden ramo, pierde la beca alimentación y pasaje.

Sr. Cifuentes, informa que se harán evaluaciones permanentes de cada traslado.

Acuerdo N° 83/2009: Se acuerda por mayoría, con cinco votos a favor del Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, de Concejales señores(a) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches y un rechazo realizado por concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, adjudicar la Licitación N° 3736-66-L109 "Servicio de Transporte Escolar para los alumnos de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna", de la siguiente forma:

Línea 1 : Liceo A-66, a Sr. Hernán Rocha Vallejos, RUT N° 3.081.414-2, por un monto diario de \$ 320.000.-

Línea 2: Diuquín, a Sra. Pamela Castillo Arratia, RUT N° 9.534.593-K, por un monto diario de \$ 19.000.-

Línea 3: La Colonia, a Sr. Hernán Rocha Vallejos, RUT N° 3.081.414-2, por un monto diario de \$ 110.000.-

Línea 4: Santa Elena, a Sr. Isaías Olave Zapata, RUT N° 4.681.773-7, por un monto diario de \$ 100.000.-

Línea 5: Las Ciénagas, a Sra. Pamela Castillo Arratia, RUT N° 9.534.593-K, por un monto diario de \$ 55.000.-

Línea 6: Puente Perales, a Sr. Juan Manuel Fuentes, RUT N° 3.374.520-6, por un monto diario de \$ 110.000.-

10.- VARIOS

10.1.- Sr. Urra, felicita al Alcalde por exposición realizada por el Sr. Cifuentes, porque los temas quedan más claros, agradece su tiempo y disposición.

10.2.- Sr. Alcalde, presenta la necesidad de ausentarse para asistir al funeral de la madre de una funcionaria del DAEM.

Sres. Concejales, plantean la posibilidad de asistir el Concejo en pleno.

Siendo las 11:20 horas, se suspende Sesión de Concejo N° 21/2009, por asistencia a Funeral de la Sra. Rosa Girena Reyes Garrido (Q.E.P.D.), madre de la funcionaria Sra. Girena Díaz Reyes.

Siendo las 12:39 horas, continúa el desarrollo de la Sesión de Concejo N° 21/2009.

10.3.- Sr. Urra, señala que el Sr. Rocha presentó una carta por ubicación de kioscos.

Sr. Alcalde, indica que hay normativa que debe cumplirse.

10.4.- Da lectura a Memo N° 34 de fecha 20 de mayo de 2009, del Director de Obras Sr. René Vidal, en que informa respecto al proyecto Reposición Aceras calle Balmaceda entre L. Cruz Martínez y San Martín y se refiere a solicitud presentada por Pastor Daniel Tapia Estay, Iglesia Evangélica Pentecostal, autoriza sólo el rebaje entrada templo, Empresa Contratista debe reparar.

Sr. Sanhueza, le parece bien la solución.

Sr. Alcalde, respecto de kioscos se verá la normativa, se dará ubicación.

10.5.- Convocatoria General al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a realizarse en la ciudad de Coquimbo, los días 27 al 30 de mayo de 2009.

Acuerdo N° 84/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Sres. Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y Héctor Jara Vilches al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a realizarse en la ciudad de Coquimbo, los días 27 al 30 de mayo de 2009, considerando gastos de inscripción, traslado, estadía y alimentación (ida el día martes 26 de mayo y regreso el día sábado 30 de mayo).

10.6.- Señores Concejales, plantean la necesidad de cambiar la fecha de la próxima sesión debido a la asistencia de tres Concejales al 2º Congreso Nacional de Concejales.

Acuerdo Nº 85/2009: Se acuerda por unanimidad adelantar la reunión de Concejo del miércoles 27 para el día lunes 25 de mayo, a las 15:00 horas.
--

10.7.- Sr. Jara, señala que con respecto a presencia del Sr. Miguel Gajardo, Administrador Municipal en un Programa Radial, que en un 90% de la intervención está mirado desde el punto de vista municipal positivo, pero cree que cuando se echa al saco a todos los Concejales en un tema no es bueno. Tampoco es bueno que se compare el trabajo de un funcionario municipal con el del Concejal, lo que denosta el trabajo de un Concejal, ya que se dice que viene a 4 reuniones y no se dice cuál es la función en esas reuniones y que en la labor de contacto con la comunidad se está en forma permanente atendiendo, que hay una serie de cosas que se dice y que si las dice el Administrador Municipal tiene más validez para la gente, cree que no fueron muy bien tratados como concejales, que si hay diferencias de opinión no quiere decir que no se haga un trabajo en conjunto. Cree que el Administrador pudiera servir de profesor para que los Concejales realicen mejor su labor. Que si públicamente los Concejales se han equivocado, públicamente en opinión, pero también se espera que se reconozca la función. Espera que no vuelva a suceder desde el punto de vista público.

Sr. Gajardo, agradece que la conversación sea directa. Cree que es necesario corregir ese 10% que no fue bien calificado, la forma usada fue pública, sí hay que cuidar la forma, está dispuesto a mejorarla y si es necesario pedir disculpas, lo hace. Se compromete a buscar la forma de hacerlo más correcto.

Sr. Jara, cree bueno que públicamente se sepa que asisten a cuatro sesiones y cuánto ganan, pero también es bueno que se diga qué más realizan, que así como el Alcalde es Alcalde las 24 horas del día, ellos también lo son como Concejales.

Sr. Gajardo, reitera que en adelante buscará los cuidados de realzar la labor del Concejal.

Sra. Alarcón, aclara que no se trata de realzar la labor del Concejal, sino que hay muchas labores que se realizan y en ellas se está trabajando.

Sr. Jara, agrega que cuando se va a Congresos también es trabajo.

10.8.- En relación a la actividad del 20 de mayo, hubo detalles que no son menores cuando son relacionados con protocolo, como el hecho de que el Pastor y el Cura estuvieron en 2º fila, tal cual quedan los Dirigentes de Organizaciones. Respecto al local de almuerzo no estaban las llaves de éste, debieron ingresar por la cocina, tampoco puede estar la DIDECO de portera en la cocina.

Sr. Alcalde, señala que se licitó el servicio, por las circunstancias del momento debió pedir ayuda a los funcionarios, luego se analizará la calidad del servicio entregado, conversará con la persona.

10.9.- Sra. Alarcón, señala que respecto a servicio de Buses Laja, en recorrido a Los Ángeles, no sabe si por emergencia colocan buses que cree son un peligro público, además hay buses chicos que va más gente de pie que sentada.

Sr. Sanhueza, indica que la gente tiene mala opinión del Concejo por ese tema, además que Carabineros fiscaliza en Santa Fé, porque no lo hacen en Laja.

Sr. Alcalde, manifiesta que hablará con Sr. Rocha, que si no da solución a los problemas oficiará a la Seremi de Transportes.

10.10.- Sr. Espinoza, hace petición a integrantes del Concejo para que se puedan tener reuniones de trabajo extra a las sesiones de Concejo por lo menos una vez cada dos meses por la visualización de necesidades de la comunidad que cada uno tiene, ya que el objetivo es hacer lo mejor en bien de la comunidad, además hay temas que deben tratarse y no son para señalarlos en el Concejo.

Secretaria Municipal, recuerda que están pendientes de determinación por parte de Conejo de las Comisiones de trabajo que se formarán y sus respectivos integrantes.

10.11.- Sr. Espinoza, solicita currículum y experiencia de personas que están contratadas para auditoría en el DAEM.

10.12.- Señala que es bueno el sistema de turnómetro que utiliza DIDECO, pero es necesario tratar de bajar los tiempos de atención, ya que ha visto a personar esperar por horas su turno de atención debido a que se demoran mucho con una persona.

10.13.- Sr. Urra, consulta respecto al tipo de atención que está realizando el Municipio en el Consultorio, que hay gente que las mandan a sacarse radiografías al Hospital y no los atienden porque ya no son usuarios, también pasa lo mismo con el Kinesiólogo.

Sr. Alcalde, tiene entendido que los servicios son los mismos, pero en el caso de Kinesiólogo hay convenio para que los atiendan, de igual forma los exámenes. Se pidió que viniera el Director del Hospital para hablar del tema, pero también pide que se escuche a los Profesionales que trabajan en el Servicio Municipal, que lo único que se quiere es colaborar en mejorar la atención.

Sr. Urra, pide copia del convenio que se firmó con el Servicio.

Sr. Jara, cree que debiera tener una reunión el Alcalde con Director del Hospital y Director Provincial, luego de ello informar al Concejo, si es pertinente más adelante se haga con el Concejo, primero ellos tienen que reunirse y ponerse de acuerdo en los temas que tienen pendientes.

10.14.- Sr. Espinoza, cree bueno que se tenga el libro de sugerencias y reclamos.

Sr. Alcalde, indica que está en el primer piso.

10.15.- Sr. Urra, consulta por la oficina para Concejales.

Sr. Alcalde, responde que está lista, que deben hacer una calendarización para usarla, por lo menos a contar de junio.

Sr. Urra, pide tener la posibilidad de poder atender los días en que él tiene libre en su trabajo.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Urra entregue su calendarización para que puedan adaptarla junto a los demás Concejales.

10.16.- Sr. Urra, solicita posibilidad de tener más conocimiento de las actividades para mayor información a la gente.

10.17.- Propone tener instancia de convivencia en el Concejo.

10.18.- Sr. Alcalde, da respuesta a algunos temas planteados por los señores Concejales en sesiones, tales como:

- tema resbalín, es necesario cambiar la plancha completa.
- la limpieza del canal desagüe Laguna se tiene programada.
- También el traslado banca a Pedro de Valdivia II
- Se está viendo tema recursos para aumento de cuadrilla.
- Aclara al Sr. Espinoza que no hay recursos para auditoría en PMG
- Respecto patente adeudada, se le dará facilidades de pago, se dará el máximo tiempo.
- La necesidad de alcantarillado A. S. en San Martín, son tres casas, se debe ver la forma de solucionar tema pendiente.

10.19.- Sr. Sanhueza, la gente reclama por buses, están buscando que Carabineros de Santa Fé, fiscalice.

10.20.- En Población El Pino, Pasaje Oregón, la Sra. Margarita le señaló que el agua del cerro entra a su casa, se quedó en construir muro.

Sr. Alcalde, indica que no hay compromiso construcción de muro, que se vería la forma de postular a financiamiento, viendo varios sectores, además que se fue a sacar un poco de tierra, pero la gente construyó apegado al cerro.

10.21.- Sr. Sanhueza, señala que Habitabilidad está entregando mediaguas, al parecer no están visitando antes las condiciones del terreno, como la mediagua que le mandaron a instalar a Marisol, es un terreno desperejo y se pidió que no la instalaran, además es una persona con problemas de minusvalidez.

10.22.- Cree que la oficina CONACE debiera estar en el Municipio, más accesible al público y esa oficina que es más grande quede para que atienda otro Departamento, además viene gente con la necesidad de denunciar y no las acogen, pero la oficina es grande, y sólo atiende aproximadamente 5 personas semanales.

Sr. Alcalde, indica que esa oficina del CONACE, que es por convenio, hace prevención especialmente colegios, además que la idea es poder contar con oficina para que la PDI también haga la atención en esas oficinas.

10.23.- Informa que el miércoles entraron a robar en oficina CONACE, no alcanzaron a llevarse nada, pero no así en Casa de la Cultura, que robaron computador que usaba la Encargada de Cultura. Se verá la forma de solución con respecto al servicio de guardias.

10.24.- Sra. Alarcón, consulta si llegó carta de la Corporación de Asistencia Judicial, quienes pretenden que se arriende una casa, por lo menos que se haga un arreglo.

Sr. Alcalde, manifiesta que es imposible arriendo.

Sr. Sanhueza, cree que para ello serviría el Programa Seguridad Ciudadana, con una camioneta para que haga rondas, que sería bueno que como Concejales se postule a Fondo Regional.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 21/2009 a las 14:25 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES ALACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 21/2009
20 de mayo de 2009

Sr. Espinoza, observa en página 4 de 12, en párrafo 12, él señaló que "...también a los profesores jubilados".

En Párrafo 13, señaló que "...es una humillación lo que se hizo a los profesores y es un gran daño que se está haciendo a los niños."

En página 11 de 12, punto 10.14, señaló "...en oficina de vivienda, consultorio de salud y CONACE."

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 21/2009 con observaciones.